

RESOLUCIÓN Nº 2/2023 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 2022, PARA LA PROGRAMACIÓN Y CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACCIONES FORMATIVAS DE LA INICIATIVA DE OFERTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, CUYO EXTRACTO FUE PUBLICADO EN EL B.O.R. NÚM. 180 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Vista la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Vista la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE núm. 217, de 10 de septiembre).

Visto el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE núm. 159, de 5 de julio).

Vista la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Vistas las solicitudes formuladas ante la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para la realización de acciones formativas sometidas a concurrencia competitiva, de conformidad con la Resolución 126/2022, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR nº 180 de 19 de septiembre de 2022), el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en orden a las atribuciones que tiene conferidas, dicta la presente Resolución, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- De acuerdo con el apartado primero a) de la Resolución nº 126/2022, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 19

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero			
2			

normativa de desarrollo (extracto publicado en el BOR nº 180, de 19 de septiembre de 2022), el presupuesto que se destina a la financiación de las acciones de dicha modalidad, cuyas solicitudes se someten a concurrencia competitiva entre sí, asciende a 5.042.800 € con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Presupuesto total para acciones formativas:

Aplicaciones presupuestarias	Concepto Acciones formativas con compromiso de contratación	Presupuesto total	Presupuesto año 2022	Presupuesto año 2023	Presupuesto año 2024
0805.24121.461.02	Corporaciones locales	252.140 €	45.000 €	106.284 €	100.856 €
0805.24121.470.01	Entidades con ánimo de lucro	2.521.400 €	450.000 €	1.062.840 €	1.008.560 €
0805.24121.480.00	Entidades sin ánimo de lucro	2.269.260 €	405.000 €	956.556 €	907.704 €
Total General		5.042.800 €	900.000 €	2.125.680 €	2.017.120 €

De este presupuesto, el importe de 3.529.960 € irá destinado a acciones formativas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y Competencias Clave (Anexo I.A) y el importe de 1.512.840 € irá destinado a acciones formativas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales no vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad (Anexo I.B). Esta distribución tendrá carácter estimativo, procediéndose a la distribución definitiva en la resolución de concesión.

Presupuesto para acciones formativas del Anexo I.A:

Aplicaciones presupuestarias	Concepto Acciones formativas con compromiso de contratación	Presupuesto total	Presupuesto año 2022	Presupuesto año 2023	Presupuesto año 2024
0805.24121.461.02	Corporaciones locales	176.498,00 €	31.500,00 €	74.398,80 €	70.599,20 €
0805.24121.470.01	Entidades con ánimo de lucro	1.764.980,00 €	315.000,00 €	743.988,00 €	705.992,00 €
0805.24121.480.00	Entidades sin ánimo de lucro	1.588.482,00 €	283.500,00 €	669.589,20 €	635.392,80 €
Total General		3.529.960,00 €	630.000,00 €	1.487.976,00 €	1.411.984,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Consejero				
2				

Presupuesto para acciones formativas del Anexo I.B:

Aplicaciones presupuestarias	Concepto Acciones formativas con compromiso de contratación	Presupuesto total	Presupuesto año 2022	Presupuesto año 2023	Presupuesto año 2024
0805.24121.461.02	Corporaciones locales	75.642,00 €	13.500,00 €	31.885,20 €	30.256,80 €
0805.24121.470.01	Entidades con ánimo de lucro	756.420,00 €	135.000,00 €	318.852,00 €	302.568,00 €
0805.24121.480.00	Entidades sin ánimo de lucro	680.778,00 €	121.500,00 €	286.966,80 €	272.311,20 €
Total General		1.512.840,00 €	270.000,00 €	637.704,00 €	605.136,00 €

De este gasto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.2.b) del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, la cuantía estimada de los créditos plurianuales con cargo a los cuales se financiarán las subvenciones que se concedan será de un máximo de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.142.800 €), de forma que la concesión efectiva quedará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para los ejercicios de 2023 y 2024, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Al amparo de la convocatoria de referencia, que establecía un plazo de presentación de solicitudes que finalizó el 11 de octubre de 2022, se presentaron las solicitudes para la financiación de acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras en situación de desempleo, sometidas a concurrencia competitiva ante la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que figuran en el Anexo I a esta resolución.

2.- De conformidad con el artículo 24.4 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que establece que se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras pruebas distintas a los aportados por los interesados, la propuesta de resolución tiene el carácter de definitiva. En esta convocatoria se han seleccionado todas las acciones formativas solicitadas por los interesados y con el importe solicitado, que coincide con el importe establecido en cada una de las acciones de la oferta formativa de la convocatoria, ya que todas han alcanzado la puntuación mínima exigible de 50 puntos.

3.- La Dirección General de Formación Profesional Integrada, a la vista del expediente y del Acta emitida por la Comisión Técnica de Valoración, emitió Propuesta de Resolución definitiva el 21 de diciembre de 2022

4.- De conformidad con el artículo 24.6 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

5.- Por tanto, dada la especificación a nivel de capítulo del capítulo 4 programa 24121 de la sección 08 servicio 05 correspondiente a la Dirección General de Formación Profesional Integrada, (como establece la Orden HAP/52/2020, de 14 de septiembre, por la que se determinan las estructuras presupuestarias orgánicas y la operativa contable a seguir como consecuencia de los Decretos que modifican las estructuras orgánicas y funcionales de las Consejerías), según el artículo 6.1.a) de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero				
2				

Rioja para el año 2022, y de conformidad con el artículo 23.ter.1) del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, y con el apartado Primero a) (penúltimo párrafo) de la Resolución 126/2022, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, y la normativa de desarrollo, que establecen que la distribución de la convocatoria entre varios créditos presupuestarios tendrá carácter estimativo, procediéndose a la distribución definitiva en la resolución de concesión, se ha llegado a la propuesta de concesión definitiva con los importes y desglose que se muestra en el siguiente cuadro. Debe significarse que en ningún caso el importe de la concesión supera al tope máximo fijado en la convocatoria:

Concesión:

Aplicación presupuestaria	Presupuesto año 2022	Presupuesto año 2023	Presupuesto año 2024	Presupuesto Total
0805.2412.461.02	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
0805.2412.470.01	672.188,69 €	1.304.836,99 €	1.318.017,12 €	3.295.042,80 €
0805.2412.480.00	227.781,82 €	442.164,68 €	446.631,00 €	1.116.577,50 €
TOTAL	899.970,51 €	1.747.001,67 €	1.764.648,12 €	4.411.620,30 €

6.- La Propuesta de Resolución definitiva a la convocatoria pública de 2022 para la programación y concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras desempleadas, es de fecha 21 de diciembre de 2022.

7.- El Informe de Fiscalización previa favorable de la Intervención Delegada en la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud es de fecha 30 de diciembre de 2022.

En la tramitación del expediente se cumple la normativa aplicable en materia de procedimiento administrativo y de subvenciones de acuerdo con los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resulta de aplicación la siguiente normativa:

- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- El Real Decreto 62/2022, de 25 de enero, de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo.
- El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.
- La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejero				
2				

- El Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- El Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.
- La Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- El Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- La Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- La Orden ESS/1897/2013, de 17 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- La Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas.
- La Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- La Orden nº 2/2014, de 25 de febrero, de las Consejerías de Educación, Cultura y Turismo y de Industria, Innovación y Empleo, por la que se regulan las pruebas de competencia clave y su acreditación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja previstas en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- La Ley 6/2021, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.
- La Resolución 13/2021, de 22 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Formación Profesional Integrada.
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 5 / 19

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero			
2			

- La Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- La Ley 5/2014, de 5 de octubre, de administración electrónica y simplificación administrativa.
- El Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- El Decreto 96/2020, de 4 de noviembre, por el que se aprueba la Política de Seguridad de la Información de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- La Ley Orgánica 3/2018 de, 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- El Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DO L187 de 26.06.2014).
- El Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Social Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, actualizado.
- El Reglamento UE 2020/460 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de marzo de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 1303/2013 y (UE) nº 508/2014, en lo relativo a medidas específicas para movilizar inversiones en los sistemas de atención sanitaria de los Estados miembros y en otros sectores de sus economías, en respuesta al brote de COVID-19 (Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus).
- El Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006 del Consejo.
- El Reglamento de Ejecución (UE) N° 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las modalidades concretas de transferencia y gestión de las contribuciones del programa, la presentación de información sobre los instrumentos financieros, las características técnicas de las medidas de información y comunicación de las operaciones, y el sistema para el registro y el almacenamiento de datos.
- La Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	Fecha/hora
Cargo		Firmante / Observaciones		
1	Consejero			
2				

Segundo.- Las entidades beneficiarias deberán cumplir, además de las obligaciones derivadas de la normativa aplicable, las siguientes:

- a) En los casos en los que la concesión de las subvenciones de las solicitudes haya estado condicionada a compromisos expresos de la entidad valorados, el incumplimiento de estos compromisos dará lugar a las consecuencias establecidas en la “Fase 11.-Incumplimiento de obligaciones, infracciones y sanciones” de la Guía para la gestión de acciones formativas para el empleo subvencionadas por el Gobierno de La Rioja - Convocatoria 2022 de formación dirigida a personas trabajadoras desempleadas (Anexo IV de la convocatoria). Se deberán acreditar documentalmente los compromisos expresos que se han valorado.
- b) Con carácter general, cualquier modificación que haya sido objeto de valoración requerirá para su modificación de autorización previa. Asimismo, se comunicará previo al inicio de la acción formativa el personal que llevará a cabo el servicio de orientación laboral.

Tercero.- Las entidades beneficiarias cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 6.5.b) de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y en el apartado Segundo c) de la Resolución 126/2022 del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la iniciativa de oferta de la administración, para tener la condición de beneficiario.

Vistos los hechos y fundamentos de derecho señalados y los requisitos establecidos en la normativa reguladora, en el ejercicio de las funciones asignadas, el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

RESUELVE

Primero.- La aprobación de las acciones y la concesión de las subvenciones a las entidades indicadas, para la realización de las acciones formativas que se detallan como aprobadas en el Anexo II a esta resolución, en los términos reflejados en dicho anexo, con un importe total de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (4.411.620,30 €), según la siguiente distribución:

- Con cargo a la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01 (Transferencias corrientes a Entidades con ánimo de lucro) TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (**3.295.042,80€**).
- Con cargo a la aplicación presupuestaria 0805.24121.480.00 (Transferencias corrientes a Entidades sin ánimo de lucro) UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (**1.116.577,50 €**)

Esta operación será financiada a través de los fondos distribuidos territorialmente a la Comunidad Autónoma de la Rioja en la correspondiente Orden de distribución de fondos estatales, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en las siguientes Conferencias Sectoriales: Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, aplicación presupuestaria 18.05.241B.458.01 para acciones formativas del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Consejero			
2				

Competencias Clave (Anexo I.A de la convocatoria); Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales aplicación presupuestaria 19.101.241-B.452.45 para acciones formativas del Catálogo de Especialidades formativas no vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad (Anexo I.B de la convocatoria).

Asimismo, esta operación será cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus a través del Programa Operativo de La Rioja para el período 2021-2027. En todo caso la cofinanciación del FSE, se hará constar en la resolución de concesión de la correspondiente subvención a la entidad beneficiaria.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Formación Profesional Integrada, en las operaciones cofinanciadas por el FSE elegirá en la justificación de la subvención la opción de costes simplificados recogido en el artículo 67 del Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y de ellos: el sistema de módulos previsto en el artículo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 69.2) y 76 a 79 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en base a la fórmula establecida en el apartado segundo.k) de esta convocatoria para determinar la cuantía de la subvención, correspondiente a las especialidades formativas.

La justificación económica de las subvenciones concedidas se realizará conforme a lo descrito en la “Guía para la gestión de acciones formativas para el empleo subvencionadas por el Gobierno de La Rioja-Convocatoria 2022 de formación dirigida a personas trabajadoras desempleadas” (Anexo IV de la convocatoria).

A raíz de la citada financiación estatal y la posible cofinanciación europea, esta operación deberá ser objeto de una adecuada información y publicidad de acuerdo a lo establecido en el artículo relativo a la Identificación de la fuente de financiación de la citada Orden de distribución de fondos estatales en materia de empleo y en el artículo 115 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y los artículos 3 y 4 del Reglamento de Ejecución (UE) Nº 821/2014, de 28 de julio de 2014.

El Fondo Social Europeo cofinancia estas acciones de formación contribuyendo en la ejecución de las prioridades de la comunidad por lo que respecta al refuerzo de la cohesión económica y social, mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo, publicitando el mensaje: “El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”.

Segundo.- Liberar crédito autorizado con cargo al ejercicio corriente 2022: de la aplicación presupuestaria 0805.24121.461.02 por importe de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000 €); de la aplicación presupuestaria 0805.24121.480.00 por importe de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (177.218,18 €), a la vista de la resolución de concesión.

Tercero.- Liberar crédito autorizado con cargo al ejercicio corriente 2023: de la aplicación presupuestaria 0805.24121.461.02 por importe de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (106.284 €); de la aplicación presupuestaria 0805.24121.480.00 por importe de QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (514.391,32 €), a la vista de la resolución de concesión.

Cuarto.- Liberar crédito autorizado con cargo al ejercicio corriente 2024: de la aplicación presupuestaria 0805.24121.461.02 por importe de CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (100.856 €); de la aplicación presupuestaria de 0805.24121.480.00 por importe de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES EUROS (461.073,00 €), a la vista de la resolución de concesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejero				
2				

Quinto.- Autorizar un gasto total de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (222.188,69 €) con cargo al ejercicio corriente de 2022, en la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01.

Sexto.- Autorizar un gasto total de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (241.996,99 €) con cargo al ejercicio corriente de 2023, en la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01.

Séptimo.- Autorizar un gasto total de TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (309.457,12 €) con cargo al ejercicio corriente de 2024, en la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01.

Octavo.- Disponer el crédito por los importes de las subvenciones de las solicitudes que se señalan como aprobadas en el Anexo II, con cargo a las partidas presupuestarias del Presupuesto de Gastos aprobados por la Comunidad Autónoma de La Rioja para los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Los importes de las subvenciones de las solicitudes aparecen desagregados por entidad y acción formativa en el Anexo II de esta Resolución:

- Con cargo al presupuesto del ejercicio 2022, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (**899.970,51 €**):
 - en la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01: 672.188,69 euros
 - en la aplicación presupuestaria 0805.24121.480.00: 227.781,82 euros
- Con cargo al presupuesto del ejercicio 2023, UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL UN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**1.747.001,67 €**):
 - en la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01: 1.304.836,99 euros
 - en la aplicación presupuestaria 0805.24121.480.00: 442.164,68 euros
- Con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (**1.764.648,12 €**):
 - en la aplicación presupuestaria 0805.24121.470.01: 1.318.017,12 euros
 - en la aplicación presupuestaria 0805.24121.480.00: 446.631,00 euros

Noveno.- Remítase el expediente a la Intervención Delegada para su toma de razón en contabilidad.

Décimo.- Notifíquese a los interesados la presente resolución.

Undécimo.- Publíquese en el Boletín Oficial de La Rioja y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Consejero				
2				

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 8.2. 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado electrónicamente en Logroño, Pedro M^a Uruñuela Nájera, Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 19
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Consejero				
2				

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Horas Formación Espec. Form. Principal	Horas FC0003	Horas Módulo de prácticas asociado a CP	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Subvención Solicitada
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAR0208	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	380	10	120		510	15	LOGROÑO	56.620,50 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAR0408	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS	380	10	120		510	15	LOGROÑO	62.470,50 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/003	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	450	10	120		580	15	LOGROÑO	53.061,00 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/004	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	450	10	120		580	15	LOGROÑO	53.061,00 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/005	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAF - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	320	10	160		490	15	LOGROÑO	54.388,50 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/006	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAF - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	320	10	160		490	15	LOGROÑO	54.388,50 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/007	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAR0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	420	10	120		550	15	LOGROÑO	61.084,50 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/008	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	510	10	80		600	15	LOGROÑO	66.664,50 €
B09418021	1 COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/009	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	510	10	80		600	15	LOGROÑO	66.664,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	10	80		380	15	LOGROÑO	38.005,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	10	80		380	15	LOGROÑO	38.005,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/003	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	10	80		380	15	LOGROÑO	38.005,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/004	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	10	120		610	15	LOGROÑO	55.360,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/005	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/006	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/007	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/008	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40		220	15	LOGROÑO	21.925,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/009	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40		220	15	LOGROÑO	21.925,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/010	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40		220	15	LOGROÑO	21.925,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/011	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40		220	15	LOGROÑO	21.925,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/012	SI (Anexo I.A)	SAN SANIDAD	SANT - ATENCIÓN SANITARIA	SANT0108	ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	340	10	120		470	15	LOGROÑO	47.050,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/013	SI (Anexo I.A)	SAN SANIDAD	SANT - ATENCIÓN SANITARIA	SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	400	10	160		570	15	LOGROÑO	57.100,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/014	SI (Anexo I.A)	SAN SANIDAD	SANT - ATENCIÓN SANITARIA	SANT0208	TRANSPORTE SANITARIO	400	10	160		570	15	LOGROÑO	57.100,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/015	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	10	40		390	15	LOGROÑO	35.647,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/016	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCI - SERVICIOS AL CONSUMIDOR	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	120	10	80		210	15	LOGROÑO	20.920,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/017	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML0110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40		220	15	LOGROÑO	21.925,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/018	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	10	40		440	15	LOGROÑO	40.230,00 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/019	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	10	80		450	15	LOGROÑO	41.146,50 €

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero			
2			

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Horas Formación Espec. Form. Principal	Horas FC0003	Horas Módulo de prácticas asociado a CP	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Subvención Solicitada
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/020	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	10	80		450	15	LOGROÑO	41.146,50 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/021	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCM - COMUNICACIONES	IFCM0310	GESTIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS	530	10	80		620	15	LOGROÑO	63.864,00 €
B09452913	LIDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/022	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCD0210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB	510	10	80		600	15	LOGROÑO	61.797,00 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LOGROÑO	55.810,50 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCD0110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	10	80		570	15	LOGROÑO	58.696,50 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/003	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCD0210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB	510	10	80		600	15	LOGROÑO	61.797,00 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/004	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	10	80		510	15	LOGROÑO	52.495,50 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/005	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	10	40		390	15	LOGROÑO	35.647,50 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	11/22F011/PDE/006	NO (Anexo I.B)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT45	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	60	10	0		70	15	LOGROÑO	6.319,50 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	11/22F011/PDE/007	NO (Anexo I.B)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT46	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	60	10	0		70	15	LOGROÑO	6.319,50 €
B26265835	ADR INFOR S.L.	11/22F011/PDE/008	NO (Anexo I.B)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT56	EXCEL AVANZADO Y POWER BI	150	10	0		160	15	LOGROÑO	14.568,00 €
B26306498	INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, SL	21/22F009/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LOGROÑO	55.810,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/001	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/002	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/003	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/004	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	LOGROÑO	41.725,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/005	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT0112	ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	450	10	80		540	15	LOGROÑO	54.085,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/006	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	230	10	40		280	15	LOGROÑO	25.363,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/007	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT0211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	230	10	40		280	15	LOGROÑO	25.363,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/008	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMV - VENTA	COMV0108	ACTIVIDADES DE VENTA	510	10	80		600	15	LOGROÑO	60.115,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/009	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	10	120		610	15	LOGROÑO	55.360,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/010	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCI - SERVICIOS AL CONSUMIDOR	SSCI0109	EMPLEO DOMÉSTICO	120	10	80		210	15	LOGROÑO	20.920,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/011	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	10	40		390	15	LOGROÑO	35.647,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/012	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMM - MÁRKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM19	TELEMÁRKETING	40	10	0		50	15	LOGROÑO	4.102,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/013	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT07	GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	20	10	0		30	15	LOGROÑO	2.653,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/014	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT09	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS	40	10	0		50	15	LOGROÑO	4.486,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/015	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT10	TÉCNICAS DE VENTA EN EL COMERCIO	50	10	0		60	15	LOGROÑO	5.403,00 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/016	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0111	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	370	10	80		460	15	LOGROÑO	46.045,50 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/017	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	470	10	80		560	15	LOGROÑO	51.228,00 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/018	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN SOCIAL	SSCG01	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMÉNCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES	100	10	0		110	15	LOGROÑO	9.910,50 €

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero			
2			

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Horas Formación Espec. Form. Principal	Horas FC0003	Horas Módulo de prácticas asociado a CP	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Subvención Solicitada
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/019	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCG - ATENCIÓN SOCIAL	SSCG03	ATENCIÓN INTEGRADA EN LOS CUIDADOS PROFESIONALES A LA PERSONA CON ENFERMEDAD CRÓNICA	90	10	0		100	15	LOGROÑO	8.205,00 €
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	11/22F004/PDE/020	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN SOCIAL	SSCG06	ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN CONTINUADA EN CENTROS Y DOMICILIOS	180	10	0		190	15	LOGROÑO	15.589,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/001	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMTO211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	230	10	40		280	15	CALAHORRA	25.363,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/002	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMM - MÁRKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM19	TELEMÁRKETING	40	10	0		50	15	CALAHORRA	4.102,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/003	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT07	GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	20	10	0		30	15	CALAHORRA	2.653,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/004	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT09	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS	40	10	0		50	15	CALAHORRA	4.486,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/005	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT10	TÉCNICAS DE VENTA EN EL COMERCIO	50	10	0		60	15	CALAHORRA	5.403,00 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/006	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOI - INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI02	ALFABETIZACIÓN INFORMATICA: INFORMATICA E INTERNET	25	10	0		35	15	CALAHORRA	3.111,75 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/007	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO07	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PERSONALES PARA EL EMPLEO	36	10	0		46	15	CALAHORRA	3.774,30 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/008	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO08	CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA PERSONAL Y REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	35	10	0		45	15	CALAHORRA	4.101,75 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/009	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOS - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	30	10	0		40	15	CALAHORRA	3.282,00 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/010	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCD0110	CONFECIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	10	80		570	15	CALAHORRA	58.696,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/011	SI (Anexo I.A)	SEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEAG - GESTIÓN AMBIENTAL	SEAGO209	LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	130	10	80		220	15	CALAHORRA	19.909,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/012	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	10	40		390	15	CALAHORRA	35.647,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/013	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80		460	15	CALAHORRA	41.725,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/014	SI (Anexo I.A)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG - ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG0209	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE VEHÍCULOS	440	10	80		530	15	LOGROÑO	64.000,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/015	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG - ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG02	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	90	10	0		100	15	LOGROÑO	10.891,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/016	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG03	MANTENIMIENTO BÁSICO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	40	10	0		50	15	LOGROÑO	5.296,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/017	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG05	COMPROBACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	40	10	0		50	15	LOGROÑO	5.296,50 €
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/018	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG06	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	40	10	0		50	15	LOGROÑO	4.906,50 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/001	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO109	TRAFFICO DE MERCANCIAS POR CARRETERA	440	10	80		530	15	LOGROÑO	54.562,50 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/002	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO210	GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO	370	10	80		460	15	LOGROÑO	47.328,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/003	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGC - CONSULTORIA EMPRESARIAL	ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	550	10	80		640	15	LOGROÑO	58.560,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/004	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO309	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	310	10	80		400	15	LOGROÑO	41.127,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/005	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO211	GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	550	10	80		640	15	LOGROÑO	58.560,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/006	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD - ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	480	10	40		530	15	LOGROÑO	48.478,50 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/007	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGC - CONSULTORIA EMPRESARIAL	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	670	10	120		800	15	LOGROÑO	73.224,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/008	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO209	ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN	340	10	80		430	15	LOGROÑO	39.313,50 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	11/22F001/PDE/009	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML16	OPERACIONES CON CARRETILLAS ELEVADORAS DE MÁSTIL RETRÁCTIL Y CON CARGA EN VOLADIZO, HASTA 10000 KG SEGÚN NORMA UNE 58451	21	10	0		31	15	CALAHORRA	2.931,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/010	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGC - CONSULTORIA EMPRESARIAL	ADGD0108	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	550	10	80		640	15	CALAHORRA	58.560,00 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/011	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO110	ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40		220	15	CALAHORRA	21.925,50 €
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/012	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COMLO309	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	310	10	80		400	15	CALAHORRA	41.127,00 €

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero			
2			

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Horas Formación Espec. Form. Principal	Horas FC0003	Horas Módulo de prácticas asociado a CP	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Subvención Solicitada
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/013	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMTO210	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	620	10	40		670	15	LOGROÑO	69.031,50 €
G26119933	ASOCIACION DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA RIOJA	21/22F006/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR - FRÍO Y CLIMATIZACIÓN	IMAR0109	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	490	10	80		580	15	LOGROÑO	58.105,00 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/001	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGC - CONSULTORIA EMPRESARIAL	ADGDO208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	670	10	120		800	15	LOGROÑO	73.224,00 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/002	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD - ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGDO210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	480	10	40		530	15	LOGROÑO	48.478,50 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/003	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGGO408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	10	40		440	15	LOGROÑO	40.230,00 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/004	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCDO110	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	10	80		570	15	LOGROÑO	58.696,50 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/005	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCDO210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB	510	10	80		600	15	LOGROÑO	61.797,00 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/006	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - INFORMÁTICA	IFCDO211	SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	510	10	80		600	15	LOGROÑO	61.797,00 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/007	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	10	80		510	15	LOGROÑO	52.495,50 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/008	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0210	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LOGROÑO	62.830,50 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/009	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0509	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET	510	10	80		600	15	LOGROÑO	61.797,00 €
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/010	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0609	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	510	10	80		600	15	LOGROÑO	61.797,00 €
G26441378	ADESOS RIOJA	21/22F005/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LARDERO	55.810,50 €
G26441378	ADESOS RIOJA	21/22F005/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LARDERO	55.810,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/001	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCEO3	INGLÉS B1	240	10	0		250	15	LOGROÑO	22.816,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/002	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCEO3	INGLÉS B1	240	10	0		250	15	LOGROÑO	22.816,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/003	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCEO4	INGLÉS B2	240	10	0		250	15	LOGROÑO	22.816,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/004	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCEO4	INGLÉS B2	240	10	0		250	15	LOGROÑO	22.816,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/005	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE12	FRANCÉS A1	150	10	0		160	15	LOGROÑO	14.568,00 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/006	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE06	ALEMAN A1	150	10	0		160	15	LOGROÑO	14.568,00 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/007	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE02	INGLÉS A2	150	10	0		160	15	LOGROÑO	14.568,00 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/008	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT010	TÉCNICAS DE VENTA EN EL COMERCIO	50	10	0		60	15	LOGROÑO	5.403,00 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/009	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT09	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS	40	10	0		50	15	LOGROÑO	4.486,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/010	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT07	GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	20	10	0		30	15	LOGROÑO	2.653,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/011	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT02	GESTIÓN DEL PUNTO DE VENTA DE MODA	200	10	0		210	15	LOGROÑO	19.150,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/012	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCEO2	INGLÉS A2	150	10	0		160	15	LOGROÑO	14.568,00 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/013	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT10	TÉCNICAS DE VENTA EN EL COMERCIO	50	10	0		60	15	LOGROÑO	5.403,00 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22F003/PDE/014	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT09	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS	40	10	0		50	15	LOGROÑO	4.486,50 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 14 / 19
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdeS . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero		
2			

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Horas Formación Espec. Form. Principal	Horas FCO003	Horas Módulo de prácticas asociado a CP	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Subvención Solicitada
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22FO03/PDE/015	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT07	GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	20	10	0		30	15	LOGROÑO	2.653,50 €
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	11/22FO03/PDE/016	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT02	GESTIÓN DEL PUNTO DE VENTA DE MODA	200	10	0		210	15	LOGROÑO	19.150,50 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	21/22FO12/PDE/001	SI (Anexo I.A)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG - ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG0109	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO EN ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	270	10	40	40	320	15	LOGROÑO	38.485,50 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	21/22FO12/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	510	10	80	80	600	15	LOGROÑO	66.664,50 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22FO12/PDE/003	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE04	INGLÉS B2	240	10	0		250	15	LOGROÑO	22.816,50 €
R2600007E	ESC.PROF.SAGRADO CORAZON	11/22FO12/PDE/004	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE05	INGLÉS C1	240	10	0		250	15	LOGROÑO	22.816,50 €
B26534826	DINSTINTO FORMACIÓN, S.L.U.	21/22FO13/PDE/001	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGG - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	390	10	40		440	15	LOGROÑO	40.230,00 €

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/120874	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0014836
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero		
2			

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Formativa Principal	HoraS Formación Especialidad	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Partida presupuestaria	Subvención Solicitada	Certificaciones de calidad: UNE 66181, ISO 8000 RSC, ISO 27001 Seguridad informática, ISO 14001 Medio ambiente	Normativas	Área prioritaria de especialidades	Vinculación a temas prioritarios	1.Total Capacidad de la acción	2.Total Atención de la entidad	3.Total Cantidad del itinerario	Puntuación total		MÓDULO ECONÓMICO FORMACIÓN PRÁCTICA	MODULO ECONÓMICO FORMACIÓN PRÁCTICA	CUANTÍA MÁXIMA ESPECIALIDAD PRINCIPAL + FORMACIÓN PRÁCTICA	CUANTÍA MÁXIMA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A FODOS	SUBVENCIÓN TOTAL APROBADA	Con cargo al presupuesto 2022	Con cargo al presupuesto 2023	Con cargo al presupuesto 2024	RESOLUCIÓN
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR0208	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	380	10	120	510	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	56.620,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 2	Nivel1	3 horas	37	35	15	87	7,44	5,47	55.800,00	820,5	56.620,50	11.550,58	22.421,72	22.648,20	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR0408	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CALORÍFICAS	380	10	120	510	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	62.470,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 2	Nivel1	3 horas	37	35	15	87	8,22	5,47	61.650,00	820,5	62.470,50	12.743,98	24.738,32	24.988,20	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/003	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	450	10	120	580	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	53.061,00 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	37	38	15	90	6,11	5,47	52.240,50	820,5	53.061,00	10.824,44	21.012,16	21.224,40	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/004	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	450	10	120	580	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	53.061,00 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	37	38	15	90	6,11	5,47	52.240,50	820,5	53.061,00	10.824,44	21.012,16	21.224,40	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/005	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	320	10	160	490	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	54.388,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	37	38	15	90	7,44	5,47	53.568,00	820,5	54.388,50	11.095,25	21.537,85	21.755,40	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/006	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAI0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	320	10	160	490	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	54.388,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	37	38	15	90	7,44	5,47	53.568,00	820,5	54.388,50	11.095,25	21.537,85	21.755,40	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/007	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	420	10	120	550	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	61.084,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 2	Nivel1	3 horas	37	35	15	87	7,44	5,47	60.264,00	820,5	61.084,50	12.461,24	24.189,46	24.433,80	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/008	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	510	10	80	600	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	66.664,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 2	Nivel2	3 horas	37	32	15	84	7,44	5,47	65.844,00	820,5	66.664,50	13.599,56	26.399,14	26.665,80	APROBADA	
B09418021	I COMA DOS MIRANDA S.L.	21/22F008/PDE/009	SI (Anexo I.A)	IMA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ0108	MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	510	10	80	600	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	66.664,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 2	Nivel2	3 horas	37	32	15	84	7,44	5,47	65.844,00	820,5	66.664,50	13.599,56	26.399,14	26.665,80	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0108 OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	10	80	380	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	38.005,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	30	38	15	83	6,7	5,47	37.185,00	820,5	38.005,50	7.753,12	15.050,18	15.202,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0108 OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	10	80	380	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	38.005,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	30	38	15	83	6,7	5,47	37.185,00	820,5	38.005,50	7.753,12	15.050,18	15.202,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/003	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0108 OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	290	10	80	380	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	38.005,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	30	38	15	83	6,7	5,47	37.185,00	820,5	38.005,50	7.753,12	15.050,18	15.202,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/004	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0108 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	10	120	610	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	55.360,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel2	3 horas	30	35	15	80	6,06	5,47	54.540,00	820,5	55.360,50	11.293,54	21.922,76	22.144,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/005	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80	460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel2	3 horas	30	35	15	80	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/006	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80	460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel2	3 horas	30	35	15	80	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/007	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80	460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel2	3 horas	30	35	15	80	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA	
B09452913	IDERGESFORM S.L.	21/22F007/PDE/008	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML0110 ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	170	10	40	220	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	21.925,50 €	UNE 66181, ISO 14001, ISO 27001	Prioridad 1	Nivel1	3 horas	30	38	15	83	6,7	5,47	21.105,00	820,5	21.925,50	4.472,80					

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Forma tiva Especialidad Formativa principal	Horas Formación Especialidad Formativa principal	Horas FCO003	Horas prácticas asociadas a CP	Horas Módulo de prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Partida presupuestaria	Subvención Solicitada	Certificaciones de calidad: UNE 66181, SA 8000 RSC, ISO 27001 Seguridad informática, ISO 14001 Medio ambiente	Prioridad Normativas	Área prioritaria de accompañamiento	Vinculación a temas prioritarios	Puntuación total	1.Total Capacidad de la acción	2.Total Atención de la entidad	3.Total Cálculo del Itinerario	CUANTÍA MÁXIMA ESPECIALIDAD PRINCIPAL + FORMATIVACIÓN PRACTICA	CUANTÍA MÁXIMA FORMATIVACIÓN COMPLEMENTARIA A FODOS	SUBVENCIÓN TOTAL APROBADA	Con cargo al presupuesto 2022 20,40%	Con cargo al presupuesto 2023 39,60%	Con cargo al presupuesto 2024 40%	RESOLUCIÓN		
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/004	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	10	80			510	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	52.495,50 €		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,89	5,47	51.675,00	820,5	52.495,50	10.709,08	20.788,22	20.998,20	APROBADA
B26265835	ADR INFOR S.L.	21/22F011/PDE/005	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	10	40			390	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	35.647,50 €		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	34.827,00	820,5	35.647,50	7.272,09	14.116,41	14.259,00	APROBADA
B26265835	ADR INFOR S.L.	11/22F011/PDE/006	NO (Anexo I.B)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT45	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	60	10	0			70	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	6.319,50 €		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	5.499,00	820,5	6.319,50	1.289,18	2.502,52	2.527,80	APROBADA
B26265835	ADR INFOR S.L.	11/22F011/PDE/007	NO (Anexo I.B)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT46	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	60	10	0			70	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	6.319,50 €		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	5.499,00	820,5	6.319,50	1.289,18	2.502,52	2.527,80	APROBADA
B26265835	ADR INFOR S.L.	11/22F011/PDE/008	NO (Anexo I.B)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT56	EXCELAVANZADO Y POWER BI	150	10	0			160	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	14.568,00 €		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	13.747,50	820,5	14.568,00	2.971,87	5.768,93	5.827,20	APROBADA
B26306498	INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, SL	21/22F009/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40			610	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	55.810,50 € UNE 66181		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	37	38	15	90	6,11	5,47	54.990,00	820,5	55.810,50	11.385,34	22.100,96	22.324,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/001	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80			460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	41	35	15	91	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/002	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80			460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	41	35	15	91	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/003	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80			460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	41	35	15	91	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/004	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80			460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.725,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	41	35	15	91	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/005	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMTO112	ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	450	10	80			540	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	54.085,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	41	38	15	94	6,7	5,47	53.265,00	820,5	54.085,50	11.033,44	21.417,86	21.634,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/006	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMTO211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	230	10	40			280	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	25.363,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	41	38	15	94	6,06	5,47	24.543,00	820,5	25.363,50	5.174,15	10.043,95	10.145,40	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/007	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMTO211	ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	230	10	40			280	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	25.363,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	41	38	15	94	6,06	5,47	24.543,00	820,5	25.363,50	5.174,15	10.043,95	10.145,40	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/008	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMV - VENTA	COMVO108	ACTIVIDADES DE VENTA	510	10	80			600	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	60.115,50 € UNE 66181, ISO 14001		Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	41	35	15	91	6,7	5,47	59.295,00	820,5	60.115,50	12.263,56	23.805,74	24.046,20	APROBADA
B26454967	INTERALIA FORMACIÓN S.L.	21/22F004/PDE/009	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS - ASISTENCIA SOCIAL	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	480	10	120			610	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	55.360,50 € UNE																	

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Formativa Especialidad Formativa principal	Horas Formación Formativa principal	Horas FCO003	Horas CP	Horas Módulo de prácticas asociadas a CP	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Partida presupuestaria	Subvención Solicitada	Certificaciones de calidad: UNE 66181, SA 8000 RSC, ISO 27001 Seguridad informática, ISO 14001 Medio ambiente	Normativas	Áreas prioritarias de acompañamiento	Vinculación a temas prioritarios	2. Total Iberdrola Capacidad de la acción	3. Total Iberdrola Capacidad de la entidad	Puntuación total	Con cargo al presupuesto 2022 20,40%	Con cargo al presupuesto 2023 39,60%	Con cargo al presupuesto 2024 40%	RESOLUCIÓN					
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/006	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOI02	ALFABETIZACION INFORMATICA: INFORMATICA E INTERNET	25	10	0					35	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	3.111,75 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	30	40	15	85	6,11	5,47	2.291,25	820,5	3.111,75	634,80	1.232,25	1.244,70	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/007	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOO07	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PERSONALES PARA EL EMPLEO	36	10	0					46	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	3.774,30 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	30	37	15	82	5,47	5,47	2.953,80	820,5	3.774,30	769,96	1.494,62	1.509,72	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/008	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOO08	CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA MARCA PERSONAL Y REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	35	10	0					45	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	4.101,75 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	30	37	15	82	6,25	5,47	3.281,25	820,5	4.101,75	836,76	1.624,29	1.640,70	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/009	NO (Anexo I.B)	FCO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCOS02	BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	30	10	0					40	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	3.282,00 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 2	3 horas	30	37	15	82	5,47	5,47	2.461,50	820,5	3.282,00	669,53	1.299,67	1.312,80	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/010	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD010	CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	480	10	80					570	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	58.696,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	30	40	15	85	6,89	5,47	57.876,00	820,5	58.696,50	11.974,09	23.243,81	23.478,60	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/011	SI (Anexo I.A)	SEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEAG0209	LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	130	10	80					220	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	19.909,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 2	3 horas	30	34	15	79	6,06	5,47	19.089,00	820,5	19.909,50	4.061,54	7.884,16	7.963,80	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/012	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE010	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	340	10	40					390	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	35.647,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	30	40	15	85	6,11	5,47	34.827,00	820,5	35.647,50	7.272,09	14.116,41	14.259,00	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/013	SI (Anexo I.A)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	10	80					460	15	CALAHORRA	0805.24121.470.01	41.725,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 2	3 horas	30	34	15	79	6,06	5,47	40.905,00	820,5	41.725,50	8.512,00	16.523,30	16.690,20	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	21/22F010/PDE/014	SI (Anexo I.A)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG0209	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE VEHÍCULOS	440	10	80					530	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	64.000,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 1	3 horas	30	35	15	80	8,1	5,47	63.180,00	820,5	64.000,50	13.056,10	25.344,20	25.600,20	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/015	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG02	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	90	10	0					100	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	10.891,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 1	3 horas	30	35	15	80	7,46	5,47	10.071,00	820,5	10.891,50	2.221,87	4.313,03	4.356,60	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/016	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG03	MANTENIMIENTO BÁSICO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	40	10	0					50	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	5.296,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 1	3 horas	30	35	15	80	7,46	5,47	4.476,00	820,5	5.296,50	1.080,49	2.097,41	2.118,60	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/017	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG05	COMPROBACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	40	10	0					50	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	5.296,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 1	3 horas	30	35	15	80	7,46	5,47	4.476,00	820,5	5.296,50	1.080,49	2.097,41	2.118,60	APROBADA
B26525162	CROSS BUSSINES TIME	11/22F010/PDE/018	NO (Anexo I.B)	TMV TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG06	ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	40	10	0					50	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	4.906,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 1	3 horas	30	35	15	80	6,81	5,47	4.086,00	820,5	4.906,50	1.000,93	1.942,97	1.962,60	APROBADA
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/001	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML0109	COML - LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	440	10	80					530	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	54.562,50 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	33	38	15	86	6,89	5,47	53.742,00	820,5	54.562,50	11.130,75	21.606,75	21.825,00	APROBADA
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/002	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML0210	GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO	370	10	80					460	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	47.328,00 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	33	38	15	86	6,89	5,47	46.507,50	820,5	47.328,00	9.654,91	18.741,89	18.931,20	APROBADA
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/003	SI (Anexo I.A)	ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD0108	ADGD - ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA PARA AUDITORÍA	550	10	80					640	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	58.560,00 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 2	Nivel 2	3 horas	33	32	15	80	6,11	5,47	57.739,50	820,5	58.560,00	11.946,24	23.189,76	23.424,00	APROBADA
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN MILLÁN S.L.	21/22F001/PDE/004	SI (Anexo I.A)	COM COMERCIO Y MARKETING	COML0309	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACÉNES	310	10	80					400	15	LOGROÑO	0805.24121.470.01	41.127,00 € UNE 66181,ISO14001	Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	33	38	15	86	6,89	5,47	40.306,50	820,5	41.127,00	8.389,91	16.286,29	16.450,80	APROBADA
B26532887	CENTRO DE FORMACIÓN SAN																																	

NIF Entidad	Entidad	Nº Expediente/ Nº Acción	Certificado Profesionalidad Sí (Anexo I.A) /NO (Anexo I.B)	Familia profesional	Área profesional	Código Especialidad Formativa principal	Denominación Acción	Formativa Principal	Horas Formación Especialidad	Total Horas Solicitadas	Nº de Alumnos	Localidad	Partida presupuestaria	Subvención Solicitada	Certificaciones de calidad: UNE 66181, SA 8000 RSC, ISO 27001 Seguridad informática, ISO 14001 Medio ambiente	Horas adicionales prácticas asociadas a CP	Vinculación a temas prioritarios	Área prioritaria de acompañamiento	Actividades de aprendizaje de la entidad	1.Total Capacidad de la acción	2.Total Atención a la acción	3.Total Cálculo del Itinerario	Puntuación total	FC003	MÓDULO ECONÓMICO	CUANTÍA MÁXIMA ESPECIALIDAD PRINCIPAL + FORMATIVACIÓN PRACTICA	CUANTÍA MÁXIMA FORMATIVACIÓN COMPLEMENTARI A FODOS	SUBVENCIÓN TOTAL APROBADA	Con cargo al presupuesto 2022 20,40%	Con cargo al presupuesto 2023 39,60%	Con cargo al presupuesto 2024 40%	RESOLUCIÓN			
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/005	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - DESARROLLO	IFCD0210	DESARROLLO DE APLICACIONES CON TECNOLOGÍAS WEB	510	10	80		600	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	61.797,00 €	ISO14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,89	5,47	60.976,50	820,5	61.797,00	12.606,59	24.471,61	24.718,80	APROBADA	
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/006	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD - DESARROLLO	IFCD0211	SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	510	10	80		600	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	61.797,00 €	ISO14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,89	5,47	60.976,50	820,5	61.797,00	12.606,59	24.471,61	24.718,80	APROBADA	
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/007	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0109	SEGURIDAD INFORMÁTICA	420	10	80		510	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	52.495,50 €	ISO14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,89	5,47	51.675,00	820,5	52.495,50	10.709,08	20.788,22	20.998,20	APROBADA	
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/008	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0210	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	62.830,50 €	ISO14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,89	5,47	62.010,00	820,5	62.830,50	12.817,42	24.880,88	25.132,20	APROBADA	
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/009	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0509	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET	510	10	80		600	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	61.797,00 €	ISO14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,89	5,47	60.976,50	820,5	61.797,00	12.606,59	24.471,61	24.718,80	APROBADA	
G26268185	ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN CONSTRUCCION DE LA RIOJA - A.T.E.S.C.O.	21/22F002/PDE/010	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0609	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	510	10	80		600	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	61.797,00 €	ISO14001		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,89	5,47	60.976,50	820,5	61.797,00	12.606,59	24.471,61	24.718,80	APROBADA	
G26441378	ADESOS RIOJA	21/22F005/PDE/001	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LARDERO	0805.24121.480.00	55.810,50 €	UNE 66181		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,11	5,47	54.990,00	820,5	55.810,50	11.385,34	22.100,96	22.324,20	APROBADA	
G26441378	ADESOS RIOJA	21/22F005/PDE/002	SI (Anexo I.A)	IFC INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCT - SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT0209	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	560	10	40		610	15	LARDERO	0805.24121.480.00	55.810,50 €	UNE 66181		Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	43	38	15	96	6,11	5,47	54.990,00	820,5	55.810,50	11.385,34	22.100,96	22.324,20	APROBADA	
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/001	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE03	INGLÉS B1		240	10	0		250	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	22.816,50 €			Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	21.996,00	820,5	22.816,50	4.654,57	9.035,33	9.126,60	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/002	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE03	INGLÉS B1		240	10	0		250	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	22.816,50 €			Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	21.996,00	820,5	22.816,50	4.654,57	9.035,33	9.126,60	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/003	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE04	INGLÉS B2		240	10	0		250	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	22.816,50 €			Prioridad 1	Nivel 1	3 horas	35	38	15	88	6,11	5,47	21.996,00	820,5	22.816,50	4.654,57	9.035,33	9.126,60	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/004	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE04	INGLÉS B2		240	10	0		250	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	22.816,50 €			Prioridad 1	Nivel 1	0 horas	35	38	0	73	6,11	5,47	21.996,00	820,5	22.816,50	4.654,57	9.035,33	9.126,60	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/005	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE12	FRANCÉS A1		150	10	0		160	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	14.568,00 €			Prioridad 1	Nivel 1	0 horas	35	38	0	73	6,11	5,47	13.747,50	820,5	14.568,00	2.971,87	5.768,93	5.827,20	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/006	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE06	ALEMAN A1		150	10	0		160	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	14.568,00 €			Prioridad 1	Nivel 1	0 horas	35	38	0	73	6,11	5,47	13.747,50	820,5	14.568,00	2.971,87	5.768,93	5.827,20	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/007	NO (Anexo I.B)	SSC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE02	INGLÉS A2		150	10	0		160	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	14.568,00 €			Prioridad 1	Nivel 1	0 horas	35	38	0	73	6,11	5,47	13.747,50	820,5	14.568,00	2.971,87	5.768,93	5.827,20	APROBADA
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/008	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT010	TÉCNICAS DE VENTA EN EL COMERCIO	50	10	0		60	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	5.403,00 €			Prioridad 1	Nivel 1	0 horas	35	38	0	73	6,11	5,47	4.582,50	820,5	5.403,00	1.102,21	2.139,59	2.161,20	APROBADA	
G50000652	FUNDACIÓN BANCARIA IBERAJA	11/22F003/PDE/009	NO (Anexo I.B)	COM COMERCIO Y MARKETING	COMT - COMPRAVENTA	COMT09	PSICOLOGÍA APLICADA A LAS VENTAS	40	10	0		50	15	LOGROÑO	0805.24121.480.00	4.486,50 €			Prioridad 1	Nivel 1	0 horas	35	38	0											